



Distrito Escolar de la Unión de Goleta

Plan de Seguridad COVID

www.goleta.k12.ca.us

Instauración e Intención

El Plan de Seguridad de COVID del Distrito Escolar de la Unión de Goleta (GUSD) está diseñado para estar alineado con el Centro para el Control de Enfermedades (CDC), CalOSHA, Departamento de Salud y Asuntos Públicos de California (CDPH), Departamento de Educación de California (CDE) y Departamento de Salud Pública de Santa Bárbara (SBPHD). El principio fundamental de este plan es apoyar el acceso de los estudiantes a una instrucción presencial completa y segura en la mayor medida posible. El Distrito reconoce el impacto cuando hay cambios en el Plan de Seguridad de COVID, y hacemos nuestro mejor esfuerzo para minimizar los efectos de los impactos mientras mantenemos a todos seguros. Agradecemos la flexibilidad y la paciencia de todos al responder a las recomendaciones y mandatos publicados por varias agencias. Aunque estamos haciendo todo lo posible para responder a las normas, inevitablemente habrá más cambios por venir.

El propósito y la intención del Plan de seguridad de COVID es proporcionar un ambiente seguro en la escuela. El Distrito está comprometido a equilibrar la salud y la seguridad de sus estudiantes, personal y familias mientras continúa brindando un programa educativo de primer nivel. Nuestra intención es optimizar el tiempo de instrucción y apoyar las necesidades sociales y emocionales de nuestros estudiantes y personal.

Opciones de Aprendizaje

GUSD está preparado para regresar a nuestro horario regular de instrucción en persona y de tiempo completo con estudiantes en grupos de aprendizaje estables. Un grupo estable es un grupo con membresía fija que permanece unido sin mezclarse con otros grupos, y las escuelas organizarán el horario maestro con grupos estables de nivel de grado. El tamaño de la clase se reducirá en todos los grados K - 6º para apoyar la posible pérdida de aprendizaje y el distanciamiento físico en la mayor medida posible. Todas las materias se impartirán durante la jornada escolar en persona, incluidas materias especiales (arte, música, educación física, STEAM). Algunas personas pueden ser empleadas para apoyar programas especiales, con cohortes (grupos) estables que permanecen vigentes. Si se requiere que un estudiante sea puesto en cuarentena, se le proporcionará un paquete instructivo o tareas en línea para garantizar el aprendizaje continuo.

Para el año escolar 2021-2022, se requiere que cada distrito escolar en California ofrezca una opción de estudio independiente a los estudiantes y familias para que esté disponible para los estudiantes cuya salud se pondría en riesgo por la instrucción en persona, según lo determinado por los padres o tutores legales. Un estudiante que participa en el Programa de Estudios Independientes de GUSD recibirá principalmente instrucción de un padre y/o madre / tutor legal y trabajará de forma independiente a través de las asignaciones, siguiendo el plan de aprendizaje y utilizando los materiales del distrito asignados semanalmente por una maestra de Estudios Independientes. Se requerirá que los estudiantes en Los Estudios Independientes sigan los mismos estándares del plan de estudios, así como las expectativas para la finalización del trabajo y el progreso académico esperado, como nuestro programa de instrucción en persona.

Examen de Salud

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta espera que todo el personal y las familias se auto evalúen los síntomas a diario. Los padres y/o madres / tutores legales, deben evaluar a su hijo/a o sus síntomas todos los días antes de ingresar a un sitio escolar / sitio de trabajo del distrito o al autobús de GUSD. Si un estudiante, un miembro de la familia de un estudiante o un empleado tiene alguno de los siguientes síntomas, no entrará a la escuela y notificará al administrador de la escuela:

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Falta de aliento o dificultad para respirar
- Fatiga
- Dolores musculares o corporales
- Dolor de cabeza
- Nueva pérdida del gusto o del olfato
- Dolor de garganta
- Náuseas o vómitos
- Diarrea
- Secreción nasal o congestión

Transporte

Para garantizar que el transporte de la casa a la escuela sea seguro y eficiente, se implementarán los siguientes procedimientos:

- Los autobuses se desinfectarán antes de salir de las instalaciones del autobús. Esto incluirá limpiar todas las superficies táctiles, tales como pasamanos, asientos, respaldos, respaldos de asientos, volante y manijas de cambio, manijas de puertas, espejos, etc.
- Los padres revisarán por sí mismos a sus estudiantes antes de entrar al autobús.
- El desinfectante de manos estará disponible para los estudiantes cuando entren al autobús.
- Los padres permanecerán con los estudiantes hasta que se les autorice a subir al autobús.
- Se requerirán mascarillas para mejorar la protección mientras viaja en el autobús.
- Solo los estudiantes y el personal de la escuela podrán subir al autobús escolar. El autobús estará equipado con nuevas cubiertas faciales adicionales sin usar para los estudiantes que pueden no haber traído una sin darse cuenta.
- Maximizar la distancia física en la mayor medida posible entre un estudiante a otro y entre

- los estudiantes y el conductor cuando estén sentados en el autobús.
- Los hermanos o estudiantes del mismo hogar se sentarán juntos.
 - Al menos dos ventanas del autobús permanecerán abiertas para aumentar el flujo de aire / ventilación.
 - Los autobuses deben limpiarse a fondo todos los días y después de transportar a cualquier persona que presente síntomas de COVID-19. Los conductores deben recibir materiales de limpieza, incluidos, entre otros, toallitas y guantes desechables, para facilitar la limpieza de las superficies que se tocan con frecuencia durante el día.

Visitantes en sitios escolares o campus

Los sitios escolares y campus solo permitirán visitantes esenciales en el campus. (Ejemplos de visitantes esenciales son conferencias de padres, asistentes a una reunión IEP o 504). En la mayor medida posible, las escuelas limitarán los visitantes y las actividades con personas que no estén completamente vacunadas. Mientras estén en el campus, se requerirá que todos los visitantes usen mascarillas mientras estén adentro. Antes de ingresar a un campus escolar, los visitantes deberán auto examinarse para detectar cualquier síntoma de COVID-19. Si un visitante tiene alguno de los síntomas de COVID-19 o de una enfermedad infecciosa, no entrará al campus y buscará pruebas y atención. Se permitirán socios y contratistas externos y se les requerirá que sigan todas las normas del plan de seguridad actual de GUSD para los visitantes. Los permisos de uso de las instalaciones estarán disponibles una vez aprobados.

Voluntarios en los sitios escolares o campus

Los sitios escolares y los campus permitirán que los voluntarios esenciales estén en los salones de clases y participen en actividades relacionadas con la escuela. Ejemplos de voluntarios esenciales son los miembros de la junta ejecutiva de la PTA, ELAC o el Consejo del Plantel Escolar. Se requerirá que los voluntarios usen mascarillas si están trabajando adentro, y deberán tener evidencia de vacunación contra COVID que muestre evidencia de vacunación contra COVID-19 en los archivos de Recursos Humanos antes de comenzar el trabajo voluntario. Las personas interesadas en ser voluntarias deberán comunicarse con la Jefa de la Oficina de la Escuela para conocer los pasos para convertirse en voluntario.

Reuniones públicas

Los planteles y campus escolares celebrarán reuniones públicas de forma limitada. Si es posible, las reuniones públicas se llevarán a cabo al aire libre. Si tales reuniones se llevan a cabo en interiores, todos los participantes deberán usar una máscara.

Reuniones del Personal

Las reuniones del personal en persona pueden realizarse siempre que se cumplan los parámetros del Plan de seguridad de COVID. Si las reuniones se llevan a cabo en interiores, todo el personal debe usar una mascarilla independientemente del estado de vacunación COVID-19. Se mantendrá el distanciamiento físico entre los miembros del personal. en la mayor medida posible.

Distanciamiento físico

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta está comprometido con el distanciamiento físico en la mayor medida posible. La evidencia reciente indica que la instrucción en persona puede ocurrir de manera segura sin requisitos mínimos de distancia física cuando se implementan completamente otras estrategias de mitigación (por ejemplo, el uso de mascarillas). <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/K-12-Guidance-2021-22-School-Year.aspx>). Aunque el Distrito contrató personal de instrucción adicional para reducir la proporción de salones de clases, algunas clases pueden ser más grandes para minimizar las clases combinadas o los servicios de inclusión.

Cubrimientos faciales y otro equipo de protección esencial

Todos los estudiantes de todos los grados, el personal y otros en el campus deben usar una mascarilla mientras estén adentro un campus escolar, un sitio de GUSD o en un autobús. Aunque GUSD no atiende a estudiantes de dos años o menos, debe tenerse en cuenta que los estudiantes de dos años o menos no deben usar mascarillas. El personal enseñará y reforzará el uso de cubiertas faciales.

La política prevé las siguientes excepciones al requisito de cubrirse el rostro:

- Los estudiantes y el personal podrán quitarse las cubiertas faciales mientras comen, beben, al aire libre, durante los ambientes de aprendizaje al aire libre y durante el recreo.
- Se pueden aprobar otras consideraciones para los estudiantes y el personal con una exención médica para usar una cubierta facial alternativa de forma individual para las personas con discapacidades. Comuníquese con la enfermera de su escuela si se requiere una exención.

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta coloca letreros para informar a los estudiantes, empleados y miembros de la comunidad que el Distrito Escolar de la Unión de Goleta requiere el uso de cubiertas para el rostro independientemente del estado de vacunación en los lugares de trabajo e instalaciones del Distrito Escolar de la Unión de Goleta.

La política del Distrito Escolar Unificado de Goleta se adhiere a las órdenes y la orientación proporcionadas por el CDPH y el departamento de salud local con respecto a las cubiertas faciales, incluido lo dispuesto en la siguiente dirección web: Guía del CDPH para el uso de cubiertas faciales

Prácticas saludables de higiene y lavado de manos

El lavado de manos es una acción importante para prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas. Todos los estudiantes y el personal deben practicar una buena higiene lavándose las manos regularmente con jabón durante un mínimo de 20 segundos. Publicaremos carteles sobre el lavado de manos en las áreas comunes. Los carteles de los CDC están disponibles en: <https://www.cdc.gov/handwashing/posters.html>. La mayoría de los salones de clases tienen lavabos donde los estudiantes pueden lavarse las manos con regularidad. Las estaciones de lavado de manos también están disponibles para entornos de aprendizaje al aire libre. Los maestros enseñarán y reforzarán el lavado de manos, evitando el contacto con los ojos, la nariz y la boca, y cubriendo la tos y los estornudos entre los estudiantes y el personal.

Se fomentará el lavado de manos en los siguientes momentos:

- Antes de salir de casa para ir a la escuela
- Antes de subir al autobús escolar
- Al bajarse del autobús escolar
- Antes o al entrar a un salón de clases
- Después de usar el baño
- Antes del recreo
- Después del recreo
- Antes de comer
- Después de comer
- Antes de entrar a un espacio de aprendizaje alternativo (como el gimnasio o MPR)
- Después de salir de un espacio de aprendizaje alternativo
- Antes de subir al autobús escolar para regresar a casa
- Al bajar del autobús escolar
- Inmediatamente cuando llegue a casa

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta fomentará las siguientes prácticas de higiene saludable:

- Promocionar, demostrar y supervisar el lavado de manos completo y regular y los comportamientos positivos de higiene.
- Asegúrese de que haya agua y jabón disponibles en instalaciones adecuadas para el lavado de manos.
- Coloque desinfectantes de manos aprobados en estaciones de desinfectantes de manos al aire libre, salones de clases, pasillos y cerca de las salidas cuando sea posible.
- Use cubiertas faciales en todo momento mientras esté adentro.
- Limpiar y desinfectar los edificios escolares, los salones de clases y, especialmente, las estaciones de agua recargables y las instalaciones sanitarias todos los días, en particular las superficies que son tocadas por muchas personas, como pasamanos, mesas de almuerzo, manijas de puertas y ventanas, etc.
- Fomente un mayor flujo de aire y ventilación abriendo ventanas y puertas y uso de ventiladores; y aire acondicionado (donde esté disponible). Anime a los estudiantes y al personal a traer suéteres y abrigos para que la ventilación sea posible en los días más fríos.
- Promover el uso de espacios de aprendizaje al aire libre.
- Asegúrese de que la basura se retire a diario y se elimine de manera segura.
- Mantenga las puertas abiertas para reducir la cantidad de personas que toquen las manijas.
- El personal debe modelar y practicar el lavado de manos.
- Los estudiantes y el personal deben usar un desinfectante de manos sin fragancia cuando no sea posible lavarse las manos. El desinfectante debe frotarse en las manos hasta que estén completamente secas. Tenga en cuenta que lavarse las manos con frecuencia es más eficaz que el uso de desinfectantes para manos. Se prefieren los desinfectantes para manos con al menos un 60 por ciento de alcohol etílico.
- No use desinfectantes para manos que puedan contener metanol, que puede ser peligroso cuando se ingiere o absorbe.
 - Llame al Control de Envenenamiento si se consume: 1-800-222-1222.
- Desarrolle rutinas que permitan a los estudiantes y al personal lavarse las manos con regularidad a intervalos escalonados.

Limpeza y desinfección

- Realizar un limpieza ambiental de rutina siguiendo las normas de los CDC:
- Limpie de manera rutinaria todas las superficies que se tocan con frecuencia. Utilice agentes de limpieza que normalmente se aplican en estas áreas y siga las instrucciones de la etiqueta. Deben limpiarse las siguientes superficies táctiles: escritorios; mesas; manijas de las puertas; interruptores de luz; encimeras; mostradores, agarraderas; Los teléfonos; teclados y ratones; baños; llaves de agua y fregaderos; asientos de autobús y pasamanos; pantallas táctiles; y materiales para juegos y deportivo.
- Los maestros y el personal que voluntariamente toman un curso en línea están calificados para usar los suministros de limpieza adecuados. Ir a www.getsaftytrained.com.
- Al elegir productos de limpieza, el personal utilizará aquellos aprobados para su uso contra COVID-19 en la lista “N” aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y seguirá las instrucciones del producto.
- El personal garantizará la aplicación segura y correcta del desinfectante y mantendrá los productos fuera del alcance de los estudiantes. Asegúrese de que haya una ventilación adecuada durante la limpieza y desinfección, mientras mantiene una ventilación adecuada durante la limpieza y la desinfección.
- Continúe con la limpieza y desinfección de rutina. Esto incluye las prácticas diarias que normalmente se utilizan para mantener un medio ambiente saludable.
- Los autobuses deben limpiarse a fondo todos los días y después de transportar a cualquier persona que presente síntomas de COVID-19.
- Al elegir productos de desinfección después de que se haya identificado un caso de COVID-19 en la escuela (ver "Qué hacer si hay un caso de COVID-19 en una escuela"), utilice los aprobados para su uso contra COVID-19 en la sección protección del medio ambiente. Agencia (EPA) - lista "N" aprobada y siga las instrucciones del producto.
- Las estaciones de agua recargables estarán disponibles y se limpiarán / desinfectarán diariamente.

Tres niveles de limpieza del sitio

1. Limpieza diaria
2. Ubicación específica
3. Limpieza de toda la escuela

Nivel	Descripción	Método
Diariamente o más	Limpieza de las superficies táctiles	El personal de conserjería realizará una limpieza regular. Los maestros y el personal que voluntariamente toman un curso en línea están calificados para usar los suministros de limpieza adecuados. Vaya a www.getsaftytrained.com . Vea las instrucciones a continuación.
Ubicación específica	Limpieza de un área en la que se encontraba presente una persona con síntomas de una enfermedad infecciosa.	El personal de conserjería proporcionará esta limpieza siguiendo la guía de los CDC https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/

		desinfecting-building- facilidad.html .
Toda la Escuela	Limpieza de todo un sitio escolar debido a una persona confirmada con COVID-19.	Se formará un equipo de conserjes o se contratará a un contratista. Orientación proporcionada por los CDC https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/comunidad/facility.html desinfección-edificio- .

Limpieza y desinfección si alguien está enfermo

- Cierre de las áreas utilizadas por la persona enferma. Las escuelas no necesariamente requieren cerrar las operaciones, si pueden cerrar las áreas afectadas.
- Abra las puertas y ventanas para aumentar la circulación de aire en el área.
- Espere 24 horas antes de que el personal limpie y desinfecte.
- Limpiar y desinfectar todas las áreas utilizadas por la persona enferma, como salón de clases, oficinas, baños, áreas comunes y equipos electrónicos compartidos como tabletas, pantallas táctiles, teclados, controles remotos.
- Aspire el espacio si es necesario. Utilice una aspiradora equipada con un filtro de partículas de aire de alta eficiencia (HEPA), si está disponible.
 - No aspire una habitación o espacio en el que haya personas. Para espacios comunes, espere hasta que la habitación o el espacio esté y permanecerá vacío antes de pasar la aspiradora, como por la noche. Las habitaciones privadas se pueden aspirar durante el día.
 - Considere apagar temporalmente los ventiladores de la habitación y el sistema central de HVAC que da servicio a la habitación o espacio, para que las partículas que escapen de la aspiración no circulen por la instalación.
- Una vez que el área se ha desinfectado adecuadamente, se puede abrir para su uso.
- Los trabajadores que no estén en contacto cercano con la persona enferma pueden regresar al trabajo inmediatamente después de la desinfección.
- Si han transcurrido más de siete (7) días desde que la persona enferma visitó o utilizó la instalación, no es necesario realizar una limpieza y desinfección adicionales.

La identificación de casos de COVID-19 y la respuesta del Distrito

Pruebas a los estudiantes y al personal

Los protocolos de pruebas cumplirán con los mandatos estatales y locales. La Orden del Oficial de Salud Pública del Estado del 11 de agosto de 2021, requiere que todos los miembros del personal no vacunados participen semanalmente en las pruebas de vigilancia de COVID-19. Los trabajadores que no estén completamente vacunados, o para quienes se desconozca el estado de la vacuna o no se proporcione documentación, se considerarán no vacunados. Las pruebas asintomáticas generalmente estarán disponibles durante las horas regulares de operación. Los protocolos del Departamento de Salud Pública de Santa Bárbara para síntomas, contactos cercanos y casos positivos de COVID-19 se pueden encontrar aquí: [Protocolo del Departamento de Salud Pública de Santa Bárbara](#)

El Coordinador de Control de Infecciones en el Lugar de Trabajo (WICC), una enfermera de la escuela, ha sido designada como enlace del personal para ser responsable de responder a las inquietudes de COVID-19. Todo el personal ha sido informado sobre cómo comunicarse con el WICC. El enlace está capacitado para coordinar la documentación y el seguimiento de posibles exposiciones, con el fin de notificar a los funcionarios de salud locales, el personal y las familias de manera oportuna y responsable. Esto apoyará los esfuerzos de localización de contactos del departamento de salud local.

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta investigará y responderá a las personas que hayan tenido resultados positivos potenciales o exposición al COVID-19. Si un estudiante o miembro del personal da positivo por COVID-19 o un proveedor de atención médica le diagnostica COVID-19, GUSD le indicará al estudiante o miembro del personal que permanezca o regrese a su hogar o lugar de residencia y no se presente a asistir a la escuela. hasta el momento en que satisfagan los criterios mínimos para regresar a la escuela.

El Distrito reportará información sobre los casos de COVID-19 al Departamento de Salud Local cuando lo requiera la ley, y proporcionará cualquier información relacionada solicitada por el departamento de salud local.

El Departamento de Salud Local guiará a GUSD si el Distrito debe reportar cualquier caso positivo al Centro para el Control de Enfermedades. Si hay una enfermedad grave o la muerte, el Distrito informará inmediatamente a Cal / OSHA, según se define en el Título 8 del CCR, sección 330 (h), de un empleado que ocurre en el lugar de empleo o en conexión con cualquier empleo. GUSD mantendrá registros de los pasos tomados para implementar nuestro Programa de Prevención COVID-19 escrito de acuerdo con CCR Título 8 sección 3203 (b).

Procedimientos para el rastreo de contactos

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta investigará y responderá a las personas que obtuvieron resultados positivos en las pruebas o una posible exposición al COVID-19. Si un estudiante o miembro del personal da positivo por COVID-19 o un proveedor de atención médica le diagnostica COVID-19, GUSD le indicará al estudiante o miembro del personal que permanezca o regrese a su hogar o lugar de residencia y no se presente a asistir a la escuela. hasta el momento en que satisfagan los criterios mínimos para regresar a la escuela. Normalmente, estas personas deben quedarse en casa durante 14 días después de su último contacto con una persona que tiene COVID-19.

Las personas asintomáticas, que están expuestas al COVID-19 pero que están completamente vacunadas, no están obligadas a someterse a pruebas ni a ponerse en cuarentena antes de regresar a la escuela. Sin embargo, se les exige que continúen monitoreándose ellos mismos para detectar síntomas durante catorce días después de la exposición. Se considera que las personas están completamente vacunadas dos semanas después de su dosis final de una vacuna COVID-19 aprobada.

Las personas sintomáticas, que están expuestas al COVID-19 pero que están completamente vacunadas, deben aislarse de inmediato y se les recomienda que se comuniquen con su proveedor

de atención médica. Dichos individuos pueden, tras la confirmación de un resultado negativo de la prueba, regresar al trabajo o la escuela.

Se recomiendan las siguientes restricciones como parte de una cuarentena en el hogar:

- Quédese en casa excepto para buscar atención médica.
- No vaya al trabajo, la escuela o áreas públicas.
- No utilice el transporte público.
- Sepárese de los demás en su hogar.
- No permita visitas.
- No prepare ni sirva comida a otras personas.
- Limite el contacto con las mascotas.

Según la guía más reciente, cuando una persona enmascarada y no vacunada se expone (más de 15 minutos durante un período de 24 horas dentro de 0 a 6 pies) a una persona infectada con mascarilla en un salón de clases bajo techo, esa persona puede someterse a una modificación de 10- cuarentena diurna y continuar asistiendo a la escuela siempre que el individuo:

- permanezca asintomático;
- continúa usando mascarilla adecuadamente, según sea necesario;
- se somete a pruebas al menos dos veces por semana durante los diez días de cuarentena; y
- continúa en cuarentena para todas las actividades extracurriculares en la escuela, incluidos los deportes y las actividades dentro del ambiente comunitario.

Las personas no vacunadas expuestas a COVID (más de 15 minutos durante un período de 24 horas dentro de 0 a 6 pies) fuera del ambiente escolar deben ponerse en cuarentena en casa durante un mínimo de 7 días, independientemente de haber usado mascarilla.

- Pueden regresar a la escuela el día 8 si permanecen asintomáticos y dan negativo después del día 5.
- La única vez que un estudiante puede asistir a la escuela con una cuarentena modificada es cuando la exposición ocurrió en la escuela.

Las recomendaciones de cuarentena para los contactos cercanos no vacunados que no usaban mascarillas durante una exposición en una escuela en interiores es todavía de 14 días. Sin embargo, los contactos no vacunados que permanecen asintomáticos pueden suspender la auto cuarentena en las siguientes condiciones:

- La cuarentena puede terminar después de 10 días desde la última exposición sin pruebas; O
- La cuarentena puede terminar después de siete días si se recibe una prueba negativa después del día cinco a partir de la fecha de exposición.

Cuando se evalúa a un estudiante o miembro del personal expuesto para acceder a cualquiera de las flexibilidades mencionadas anteriormente, sólo se puede aceptar una prueba de COVID realizada en el sitio de la escuela bajo la observación de una enfermera de la escuela o en un sitio de prueba autorizado. Un padre o madre no puede comprar un estuche de prueba en una farmacia o en línea, y usar ese estuche de prueba e informar un resultado negativo.

Las enfermeras escolares serán responsables de las pruebas y Recursos Humanos de monitorear:

- empleados no vacunados una vez por semana;
- empleados que han tenido una exposición;
- estudiantes que han tenido una exposición (a pedido del padre y/o madre / tutor legal que estaría presente para hacer la recolección de muestras); y
- posible personal sintomático (y estudiantes a pedido de los padres / tutores legales y presentes para recolectar la muestra).

Si se requiere que un estudiante se ponga en cuarentena o se aisle por sí mismo, se le ofrecerá un paquete instructivo o asignaciones en línea para permitir el aprendizaje continuo.

Los estudiantes y el personal que presenten síntomas cuando se encuentren en una escuela / lugar de trabajo serán dirigidos a las opciones disponibles para la prueba gratuita de COVID-19, sin embargo, las enfermeras escolares pueden supervisar la auto recopilación (o recopilación de los padres para los estudiantes) de una muestra de prueba para dicho personal y estudiantes a solicitud de los padres / tutores legales. Los estudiantes y el personal que reporten síntomas antes de venir a la escuela / lugar de trabajo o después de haber regresado a casa serán dirigidos a las opciones disponibles para la prueba COVID-19 gratuita. Cualquier persona que tenga alguno de los síntomas característicos enumerados anteriormente no podrá ingresar a ningún sitio de GUSD. Las ubicaciones de las pruebas también se pueden encontrar en la página web del Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Bárbara.

Plan de comunicación sobre casos confirmados o sospechosos de COVID-19

Nuestro objetivo es asegurarnos de que tengamos una comunicación bilateral eficaz en una forma que sea fácilmente comprensible.

La política del Distrito Escolar de la Unión de Goleta requiere que los empleados informen inmediatamente a su jefe o supervisor o al Departamento de Recursos Humanos sobre cualquiera de los siguientes:

- (1) La presentación de un empleado de los síntomas de COVID-19;
- (2) Posibles exposiciones al COVID-19 por contacto cercano de un empleado;
- (3) Posibles peligros de COVID-19 en los lugares de trabajo o las instalaciones del Distrito Escolar de la Unión de Goleta.

Si un estudiante o miembro del personal tiene una posible exposición al COVID-19 y se cree que tiene contacto cercano con una persona que dio positivo en la prueba, el Distrito notificará a los padres de dicha exposición. La notificación ocurrirá dentro de un (1) día hábil desde que se notificó al Distrito, de una manera que no revele ninguna información de identificación personal del caso COVID-19. La notificación se realizará a través de comunicaciones de Parent Square, teléfono, correo electrónico y / o correo regular de EE. UU.

Un estudiante o miembro del personal que dio positivo por COVID-19 o experimentó síntomas de COVID-19 no regresará a la escuela hasta que haya ocurrido todo lo siguiente:

- Han pasado al menos 24 horas desde que la fiebre de 100.4 o más se haya resuelto sin el uso de -medicamentos- reductores de fiebre.

- Los síntomas de COVID-19 han mejorado.
- Han pasado al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas de COVID-19.
- Los casos de COVID-19 que dieron positivo pero nunca desarrollaron síntomas de COVID-19 no volverán a trabajar hasta que hayan transcurrido un mínimo de 10 días desde la fecha de recolección de la muestra de su primera prueba COVID-19 positiva.
- No se requerirá una prueba COVID-19 negativa para que los estudiantes regresen a la escuela.
- Si un funcionario de salud local o estatal emite una orden de aislamiento o cuarentena, una persona no regresará hasta que se complete el período de aislamiento o cuarentena o la orden se levante. Si no se especificó un período, entonces el período será de 10 días desde el momento en que la orden de aislamiento fue efectiva, o 14 días desde el momento en que la orden de cuarentena fue efectiva.